

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR
Received:
Oct 27, 2021
5:59 PM

In Re:

EVENTO DE INTERRUPCIÓN DE LA
LINEA DE TRANSMISIÓN 38900
OCURRIDO EL 22 DE AGOSTO DE 2021

CASO NÚM.: NEPR-IN-2021-0003

ASUNTO:

Notificación de Representación Legal

NOTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA:

COMPARECEN respetuosamente las abogadas que suscriben, licenciadas Katuska Bolaños Lugo y Joannely Marrero Cruz, y muy respetuosamente informan que la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (la “Autoridad”), ha asignado a las suscribientes que asuman su representación legal en el caso de epígrafe. Se solicita al Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico que tome conocimiento de la comparecencia de las representantes legales suscribientes y, a su vez, proceda a notificarles de cualquier orden, resolución o documento que se presente en el caso de epígrafe a la información que aparece en el bloque de firma al final de este documento.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de octubre de 2021.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo
TSPR 18,888
kbolanos@diazvaz.law

f/ Joannely Marrero Cruz
Joannely Marrero Cruz
TSPR 20,014
jmarrero@diazvaz.law

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.

290 Jesús T. Piñero Ave.
Oriental Tower, Suite 803
San Juan, PR 00918
Tel. (787) 395-7133
Fax. (787) 497-9664

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Certifico que este escrito ha sido presentado a la secretaría del Negociado de Energía a través de <https://radicacion.energia.pr.gov/> y, además, copia del mismo ha sido enviado a: la Oficina Independiente de Protección al Consumidor por conducto de la Lcda. Hannia Rivera a hrivera@oipc.pr.gov y a LUMA por conducto de la Lcda. Margarita Mercado a margarita.mercado@us.dlapiper.com.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de octubre de 2021.

f/ Joannely Marrero Cruz
Joannely Marrero Cruz